

Programación didáctica

Música de cámara

CURSO 2025-26

6º EEPP

Departamento: Agrupaciones

Especialidad: Música de Cámara

ÍNDICE

6º (EE PP)	3
1. Contenidos y Criterios de Evaluación	3
1.2. Contenidos:	3
1.3. Criterios de Evaluación:	3
2. Distribución Temporal de los Contenidos	5
2.1. 1ª Evaluación	5
2.2. 2ª Evaluación	5
2.3. 3º Evaluación	
3. Metodología Didáctica	5
4. Criterios de Calificación	7
5. Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno/a.	7
6. Materiales y Recursos Didácticos.	7
7. Actividades complementarias y extraescolares	9
8. Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares.....	9
9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	10

6º (EE PP)

1. Contenidos y Criterios de Evaluación

1.2. Contenidos:

*La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.

*Agógica y dinámica.

*Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.

*Equilibrio sonoro y de planos.

*Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.

*Conjunto de instrumentos monódicos.

*Cuarteto de cuerda: igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo.

*Quinteto de viento: igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etc.

*Respiración, afinación y vibrato.

*Conjunto de metales.

*Práctica camerística en formaciones diversas.

*Cámara con piano: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas.

*Equilibrio de cuerdas, viento y piano.

*Articulación, afinación, fraseo, etc.

*Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado.

*Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.

*Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

1.3. Criterios de Evaluación:

Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIO MÍNIMO EXIGIBLE	Criterios de calificación
1	Interpretar obras dentro de distintas épocas y estilos, dentro de la agrupación correspondiente. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes	-Durante la interpretación, los componentes del grupo manifiestan el conocimiento de todas las partes ya que muestran igualdad en la agógica y gestualidad de la obra. -Demostración a través del fraseo y las articulaciones, de la correcta interpretación del estilo de la obra respecto de sus características.	15%

2	Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva, mientras realiza su propia parte. Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación, fraseo, etc.	-Saber imponer sus criterios a la hora de trabajar en clase con los demás componentes del grupo y sin ayuda del profesor dirigiendo una interpretación global.	20%
3	Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda. Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.	-Utilizar matices, tempo y articulaciones correctas. -Afinación correcta (viento, cuerda). -Saber leer a vista con escucha de todos los componentes del grupo.	5%
4	Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.	-Ejecutar/interpretar sabiendo qué papel desempeña dentro del grupo y la responsabilidad en cada momento de la interpretación. -Demostrar ser el responsable del grupo a través de la seguridad ante la interpretación de la obra.	30%
5	Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas. Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.	-Realizar correcta interpretación. -Equilibrio rítmico y sonoro entre todos los componentes. -Demuestran que se saben las partes de los demás componentes del grupo.	15%
6	Interpretación pública de una obra contemporánea con formación instrumental heterogénea. Mediante este criterio se pretende comprobar el grado de comprensión del lenguaje contemporáneo, el conocimiento de efectos y grafías, así como el equilibrio sonoro dentro de un conjunto de instrumentos de morfologías diversas y poco habituales. *Este criterio dependerá si hay formación ese curso y si hay repertorio para esa formación concreta.	-Demostrar conocimiento de los matices, grafías y juegos tímbricos propios de las grafías y saber expresarlo públicamente con coherencia. -Demostrar un correcto desarrollo del pulso interior entre los componentes del grupo.	15%

2. Distribución Temporal de los Contenidos

2.1. 1ª, 2ª y 3ª Evaluación

Durante todo el curso deberán trabajarse todos los contenidos de los cursos anteriores y los alumno/as deberán haber sido miembros de como mínimo dos grupos diferentes.

Se dará especial relevancia a los siguientes contenidos que se realizarán durante todo el curso.

*La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.

*Agógica y dinámica.

*Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.

*Equilibrio sonoro y de planos.

*Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.

*Respiración, afinación y vibrato.

*Equilibrio de cuerdas, viento y piano.

*Articulación, afinación, fraseo, etc.

*Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.

*Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

3. Metodología Didáctica

La metodología en el aula de música de cámara debe ser ante todo Participativa y comunicativa. El profesor deberá ejercer de guía, además de enseñar e incorporar medios y recursos para ello.

El alumno/a es por naturaleza **ACTIVO-PARTICIPATIVO** en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Control del aprendizaje: La evaluación en la clase de música de cámara debe ser continua y no se evaluará sólo en los exámenes.

Entre profesor y alumno/a es necesario el FEED-BACK= RETROALIMENTACIÓN (efecto de retorno o respuesta del mensaje). Este recurso se usa para averiguar si la información ha sido recibida y se ha entendido.

Las **actividades** en el aula deben garantizar:

- ✓ La participación activa en los alumno/as
- ✓ Presentar una variedad de estímulos, no repetir y reiterar
- ✓ Ser motivadoras, claras, graduales.

Cómo realizar una clase

- A través del método del descubrimiento
- Dividir la clase en varias porciones de tiempo para realizar las actividades.
- Exponer lo que se va a hacer en clase
- Hacerles participar desde el principio
- Pedir voluntarios para hacer algún ejemplo o salir a la pizarra si es necesario
- Lo que se va aprendiendo hay que ir repitiéndolo para ver si se ha entendido.
- Cada vez que se cambia de actividad hay que puntualizarlo
- Usar los silencios para captar la atención o invitar a la reflexión.

Estos se pueden usar:

- Al iniciar la clase
- En una interrupción de algún alumno/a
- Antes de decir algo importante
- Al terminar algo importante
- El profesor debe:
 - reforzar con gestos lo que crea más importante
 - mirar a los alumno/as durante la participación activa y cuando exponen verbalmente sus ideas y opiniones.
 - estar dispuesto a escuchar y no interrumpir al alumno/a

- crear confianza al alumno/a para
participar/preguntar

ACTIVIDADES DE AULA

En una clase se deben/pueden realizar las siguientes actividades, aunque no todas ellas el mismo día. Dependerá de la rapidez en que los alumno/as resuelvan sus dudas o interioricen el resultado.

A) Ejercicios de calentamiento

El profesor plantea un ejercicio y da indicaciones a los alumno/as para realizar un ejercicio de calentamiento con los instrumentos.

Con las indicaciones y pautas del profesor, los alumno/as investigan hasta encontrar cómo van a realizar ese ejercicio.

- En el momento de plantear un ejercicio se debe actuar de la siguiente manera:
 - Nombrar al alumno/a y después hacer la pregunta.
 - Preguntar al grupo y dejar que responda quién quiera.
 - Preguntar al grupo y después nombrar al alumno/a.
 - El trabajo debe realizarse de manera cooperativa e ir sumando posibles respuestas y soluciones.
- Una vez hecho el ejercicio:
 - Se agradece el trabajo realizado
- Cuando un alumno/a pregunta
 - Agradecer la pregunta y rehacerla para ver que se ha entendido.
 - Contestar dirigiéndose a todos los alumno/as.
 - Averiguar si la respuesta es de su satisfacción.

B) Audición de la obra a trabajar

Manifestar que deben estar atentos y después participar en el coloquio sobre lo que se ha escuchado con el fin de entender la interpretación de la obra.

Indicar que hay que realizar anotaciones en la partitura.

Escuchar varias versiones e invitar a que los alumno/as aporten material para ser escuchado

C) Interpretación de la obra

Los alumno/as interpretan la obra o un fragmento de la misma y el profesor escucha.

Cuando han finalizado la obra, elogiar la interpretación resaltando los momentos buenos

Preguntar a los alumno/as qué opinión tienen de su interpretación y hacerles de guía en la respuesta.

Una vez ellos han descubierto los errores cometidos se repite el pasaje a corregir.

Es importante que los alumno/as descubran lo que no han hecho con total corrección en su interpretación.

D) Ensayo dentro del aula

Dedicar una pequeña parte de la clase a ensayar ante la observación del profesor.

En este ensayo los alumno/as deberán:

- dirigir el ensayo (un rato cada uno, o un día cada uno)
- indicar qué pasaje van a trabajar/ensayar
- dirigir cómo se va a trabajar el pasaje escogido
- saber dar por finalizado el ensayo

E) Trabajo teórico en clase

Con el fin de aprender sobre la biografía y circunstancias del compositor de la obra a interpretar/trabajar, los alumno/as prepararán una exposición sobre el mismo.

Este trabajo se realizará en el aula y deberán traer sus ordenadores portátiles. (Si no disponen de ordenador se buscará la manera de hacer el trabajo).

La duración de dicho trabajo no debe exceder de una clase por compositor

F) Resumen y fin de la clase

- Al finalizar la clase resumir lo más importante que se ha trabajado en clase
- Realizar una afirmación de lo que se espera de ellos de manera positiva
- Agradecer la atención y el trabajo realizado en clase
- Responder a las preguntas si las hay
- Aplauso como signo de felicitación

4. Criterios de Calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5. Procedimientos e instrumentos de Evaluación del aprendizaje del alumno/a.

Para que el desarrollo de la asignatura sea llevado a cabo de la manera más óptima, tendremos en cuenta para el procedimiento de evaluación los siguientes aspectos:

1. La “*nota de clase*”, donde se valorará:
 - a. La implicación del alumno/a a la hora de trabajar en la clase aportando sus dudas y soluciones a las mismas.
 - b. La evolución del alumno/a dentro del grupo.
 - c. El conocimiento de todas las partes instrumentales de la obra y no sólo la propia.
2. El “*ensayo / estudio personal*”, donde se valorará:
 - a. El tiempo de ensayo fuera de clase y desarrollo del mismo: un portavoz del grupo deberá anotar y posteriormente explicar al profesor las dudas que hayan podido surgir a cada uno de los miembros, así como las posibles desavenencias. Estas anotaciones se adjuntarán a la hoja de “registro de ensayo” para valorar el proceso de aprendizaje de cada grupo y alumno/a dentro del grupo.
 - b. Independientemente de los ensayos que pueda realizar el grupo, se evaluará de la misma manera “cómo ensayan en clase” actuando el profesor como observador comentando posteriormente las dudas que hayan surgido en el transcurso del ensayo.
 - c. El tiempo de estudio en casa se valorará positivamente tanto en cuanto se aprecie una evolución en el transcurso de las sesiones, y en la aplicación de los recursos empleados en el aula en la sesión anterior.
3. La “*audición/examen*”, donde se valorará:
 - a. La participación.
 - b. La preparación de la audición: ensayos, partituras organizadas, atuendo apropiado, colocación en el escenario.
 - c. La interpretación de la obra de repertorio trabajada hasta el momento.
 - d. La duración de la prueba dependiendo del curso.
 - e. Los reflejos necesarios para resolver las posibles eventualidades que pudieran surgir en la interpretación

5.1. Convocatorias del curso:

- 5.1.1 **Convocatoria de junio:** Evaluación continua a través de los procedimientos y criterios establecidos.
- 5.1.2 **Prueba sustitutoria por la pérdida de la evaluación continua:**

Según los criterios aprobados por la Comisión de Coordinación Pedagógica, los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua cuando el porcentaje de faltas de asistencia supere el 33 % de los días lectivos del curso.

2.1. El procedimiento para que el alumno pueda utilizar esta vía extraordinaria de evaluación, será el siguiente:

- El alumno solicitará al profesor de la especialidad el procedimiento de evaluación por pérdida de Evaluación continua, antes de la finalización de las clases.
- Será el profesor de la asignatura el encargado de realizar la evaluación según las Programaciones Didácticas correspondientes.

- El alumno deberá reproducir un repertorio en el que se puedan evaluar los criterios de evaluación de la asignatura y curso correspondiente, establecido desde principio de curso con el/la profesor/a.
- Se guarda al criterio del profesor/tribunal, la decisión de hacerlo en formato ensayo, concierto o audición.
- El alumno/a deberá realizar el examen acompañado/a por un grupo especificando que:
 - A: El grupo podrá ser la misma formación que formaba parte durante el curso, si estos/as están de acuerdo, u otra formación similar si llegado el caso, el alumno/a no puede presentarse con dicha formación.
 - B: Los músicos que acompañen al alumno/a que se examina pueden ser músicos externos al conservatorio, sin ser necesariamente alumnos/as del mismo. (Siempre se tendrá en cuenta únicamente que se evalúa al alumno/a que se examina, no a sus acompañantes.)
 - C: En ningún caso, ni profesores, ni el Conservatorio tendrá la obligación de facilitar los acompañantes del alumno que se examine.

5.1.3 **Evaluación extraordinaria cuando no hay asistencia a clase en el caso de los universitarios** (Tras pérdida de la evaluación continua, Junio-Septiembre):

Tanto en cuanto hay alumnado que estudia en la **universidad** y se les debe facilitar un buen horario acorde a sus necesidades, también es necesario establecer unos criterios mínimos para superar el curso.

En los casos que el alumnado no pueda asistir más que un 50 % de las clases, (cada quince días) con lo que pierden automáticamente el derecho a la evaluación continua, se les pedirá a final de curso el mismo procedimiento que al resto de alumnado tal y como se indica en el **apartado 2.1**.

Además, para este grupo de alumnado, las tareas complementarias y necesarias para la asignatura (trabajos, análisis de obras, análisis auditiva....) se reflejarán en la plataforma aeducar.

Audiciones finales Música de cámara

Los/as alumno/as de sexto curso deberán realizar una audición a final de curso. Si el grupo entero es de alumno/as de sexto y si el grupo es un grupo mixto (varios cursos).
La duración de la obra y la dificultad, bajo criterio del profesorado.

Instrumentos de evaluación: FICHA 1: esta ficha evaluará los criterios de evaluación.

6. Materiales y Recursos Didácticos.

El nivel del repertorio deberá estar vinculado a la tipología de las siguientes obras:

Tres vals románticos	Chabrier
Divertimento	Milhaud
Sonatas Nos. 1 ó 2	Brahms
Sonatas KV 403 ó 570	Mozart
Dúos	Mozart
Sonata nº1	Bach
Sonata Nos. 1, 2o3	Beethoven
Cuarteto Op. 27 m nº1	Grieg
"Quartettsatz" D 703, D 810	Schubert
Dúo con piano Op.32, Op.97	Carulli
La evasión(trío)	Piazzola
Sonatina	Honneger
Dúo concertante	Milhaud
Sonata en Mi bemol M ó Sonata en Sim	Bach
Serenata en ReM Op.41	Beethoven
Sonata	Purcell
Legenda heróique	Monquet
Fanfares	Reutter
Tríos	Haydn

Plan Digital:

Además de los materiales y recursos, en esta asignatura se hará un uso tanto **formativo** como práctico, **informativo** y motivador de las nuevas tecnologías. Para ello se emplearán herramientas como Aeducar, se facilitarán enlaces de vídeo, audio o a distintas webs relacionadas con la materia y se podrán utilizar aplicaciones móviles tales como el afinador o el metrónomo.

Plan de Igualdad:

En esta asignatura se tratará además de impulsar el plan de Igualdad del centro incluyendo materiales, ejemplos, métodos y partituras creados por mujeres. De esta manera se intentará visualizar su trabajo en el entorno musical.

7. Actividades complementarias y extraescolares

Realizadas fuera del horario lectivo, fuera del centro y previamente aprobadas por el consejo escolar.

- Pueden consistir en asistencia a conciertos fuera del centro. (Semana cultural u otros)
- Intercambio del alumnado con otros Conservatorios, participación en cursos, concursos...
- Participación en eventos como ya se viene organizando años anteriores.

Debido a la naturaleza de estas actividades dependerá de la organización del centro y del criterio del claustro de profesores, escoger qué grupos, alumno/as, cursos...deben realizar cada actividad.

- ✓ Día de la igualdad
- ✓ Acto contra la "violencia de género"
- ✓ Actuación para el "día de la PAZ"
- ✓ Jornadas culturales
- ✓ Viajes de estudio

En estas actividades pueden participar todos los alumno/as del centro bajo decisión de los profesores de cada asignatura.

8. Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA**ASIGNATURA:****CURSO:****ALUMNO:**

	T1	T2	T3
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
• Graduación de actividades			
• Tutoría			
• Inclusión de las TIC			
• Otros			
• Refuerzo y apoyo curricular			

Otros			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
Priorización y temporalización de contenidos			
Ajuste a contenidos mínimos			
Enriquecimiento y profundización de la programación			
Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación			

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí Modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				